UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Movilidad Internacional de Estudiantes desde UGR-Melilla

Aclaraciones situaciones movilidad internacional (Plan actuación COVID 19)

Si eres alumno de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y quieres realizar parte de tus estudios en una universidad internacional, aquí tienes información sobre los distintos programas de movilidad internacional para estudiantes que ofrece la Universidad de Granada.

Información de interés:

- Certificados aceptados por la Oficina de Relaciones Internacionales para acreditar tu dominio de un idioma extranjero
- Nueva normativa para el reconocimiento de matrícula de honor para estudiantes de la facultad que han cursado parte de sus estudios en un destino internacional.
- Información más completa sobre los programas y las convocatorias.

Programa Erasmus Plus

Si quieres irte con el programa Erasmus Plus, cada año la Universidad de Granada convoca plazas dirigidas a sus estudiantes para cursar parte de sus estudios en una universidad extranjera con la que cada facultad tiene convenio específico. La convocatoria suele salir durante el mes de noviembre-diciembre del curso académico anterior. Durante el mes de marzo se publica normalmente una convocatoria **extraordinaria** con las plazas que han quedado libres en la convocatoria **ordinaria**. Más información sobre el Programa Erasmus Plus.

Copyright© 2026 Universidad de Granada



Trámites obligatorios para estudiantes Erasmus +: Erasmus 2020/2021:

- Antes de iniciar la estancia de movilidad:
 - Acuerdo de estudios
 - Matrícula
 - Prueba lingüística obligatoria y curso de idioma opcional gratuito OLS
 - Cambio de cuenta bancaria
 - Seguro
 - Información disponible próximamente. Procedimiento para la firma del convenio de subvención, aceptación de las condiciones de financiación y declaración responsable de participante en programas de movilidad OUT , así como obtención de la credencial del estudiante y certificados preceptivos de llegada y fin de estancia.
 - Renuncias
 - Notas informativas sobre las ayudas Erasmus
- Una vez llegas a la universidad de destino:
 - Certificado de llegada
 - Posible modificación del acuerdo de estudios (y de la matrícula)
 - Ampliaciones, reducciones y cambios de fechas (antes de la estancia o durante la estancia, según el caso)
- A la vuelta de tu movilidad:
 - Certificado final de estancia
 - Informe del estudiante
 - Prueba lingüística obligatoria OLS
 - Reconocimiento de estudios

Plan Propio de la UGR

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UGR tiene un programa propio con ayudas para la realización de estudios en instituciones fuera del programa Erasmus destinadas a estudiantes de la UGR. Más información sobre el plan propio de la UGR para movilidad.

Estancias de Verano - Cursos de lengua y cultura

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales promueve cursos de lenguas y culturas durante los veranos en instituciones extranjeras con la que tenemos establecidos convenios. Sobre el mes de febrero suele salir la convocatoria para ese verano. Más información sobre los cursos de verano de lengua y cultura de la UGR.

Libre movilidad

Los alumnos que lo deseen pueden organizar su propia movilidad con instituciones con las que la UGR no tienen ningún acuerdo bilateral vigente. Tras gestionar el acuerdo de estudios, el alumno tendrá derecho al reconocimiento de créditos al

Copyright© 2026 Universidad de Granada

regreso, si bien no se le exime de pago de tasas en la universidad de destino.
Más información sobre Libre Movilidad para alumnos de la UGR.

Prácticas Erasmus

Las **prácticas Erasmus** no son una movilidad de estudiantes, sino unas prácticas en empresas europeas. Como prácticas externas, las gestiona el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. La duración mínima es de 3 meses y la máxima de 1 año. Aproximadamente el alumno cobra unos 300 Euros mensuales, pero según la empresa puede percibir alguna otra prestación. Información sobre la oferta de Prácticas Erasmus de la UGR.

Becas Iberoamérica Santander Universidades

En la Convocatoria 2020/2021, el Programa Iberoamérica Santander ofrece a la Universidad de Granada ayudas destinadas a sufragar, total o parcialmente, los costes de matrícula (si los hubiera), desplazamiento, manutención, seguro de viaje obligatorio y alojamiento de una estancia de movilidad internacional de un semestre.

Normativa para el Reconocimiento de Matrícula de Honor en Movilidad Internacional

El alumnado de la Facultad que curse parte de sus estudios en una universidad extranjera tendrá que proceder al reconocimiento de sus estudios al regreso a la UGR , de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno el 26/06/2019 y modificado el 02/02/2023).

Si el alumno o la alumna **opta a Matrícula de Honor**, serán de aplicación los criterios recogidos en el documento que se puede visualizar seguidamente:
Criterios para el reconocimiento de la mención de Matrícula de Honor en movilidad internacional por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Para que el alumno/a pueda presentar la **solicitud** de reconocimiento de Matrícula de Honor en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, la Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria e Internacionalización debe recibir un documento del profesor de la Universidad de destino en el que se manifiesten las razones que justifican que el alumno/a es merecedor de esta mención en su asignatura y que aconseja que le otorguemos este reconocimiento en la asignatura que corresponde con la suya en el Acuerdo de Estudios. Este documento debe ser completamente elaborado por el profesor o profesora de la universidad de destino y remitirlo a la Vicedecana a la dirección @email El alumno/a deberá estar informado/a del envío y/o recibo de este documento, bien por parte del profesor o profesora de destino, quien ha enviado el documento o por parte de la Vicedecana, quien lo ha recibido. El/la estudiante, a su regreso, deberá si lo desea, adjuntar a su solicitud de reconocimiento de estudios, la solicitud de reconocimiento de Matrícula de Honor.

Esta normativa ha sido aprobada por la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla en la sesión ordinaria del día 18 de julio de 2024.

Copyright© 2026 Universidad de Granada